



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Secretaría

COMISIÓN DE
EDUCACIÓN Y CULTURA

CARPETA N° 714 DE 2015



REPARTIDO N° 375
DICIEMBRE DE 2015

DOCTOR JUAN DE DIOS GÓMEZ GOTUZZO

Designación al Liceo N° 1 del departamento de Artigas

XLVIIIa. Legislatura

PROYECTO DE LEY

Artículo único.- Designase con el nombre de "Doctor Juan de Dios Gómez Gotuzzo" al Liceo N° 1 Departamental de Artigas, departamento de Artigas, dependiente del Consejo de Educación Secundaria de la Administración Nacional de Educación Pública.

Montevideo, 15 de diciembre de 2015

SILVIO RÍOS FERREIRA
REPRESENTANTE POR ARTIGAS
MARIO AYALA
REPRESENTANTE POR ARTIGAS

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El proyecto de ley adjunto pretende dar cumplimiento a la solicitud de la comunidad educativa del Liceo N° 1 de la ciudad de Artigas, en denominar a este centro de estudios con el nombre de "doctor Juan de Dios Gómez Gotuzzo", con motivo de celebrarse su centenario el año pasado. Cabe aclarar que el mismo fue presentado en la legislatura anterior, obteniendo media sanción pero luego fue archivado al finalizar el período.

Cabe resaltar que la elección de su nombre se realizó el 15 de noviembre de 2013 mediante una elección a padrón abierto para alumnos, ex-alumnos, profesores y vecinos. La misma fue supervisada por una Comisión Electoral y contó con la intervención directa de la Oficina Electoral Departamental. Enmarcado dentro de este proceso democrático y participativo de la comunidad educativa se elige mayoritariamente designar con el nombre del doctor Juan de Dios Gómez Gotuzzo a dicho Liceo Departamental.

El doctor Juan de Dios Gómez Gotuzzo nació en Artigas el 7 de octubre de 1919, médico internista, fisiólogo, de larga actuación no solo en Artigas sino también en Montevideo (Clínica Semiológica del profesor Pablo Purriel, Hospital Fermín Ferreira, Centro de Asistencia del Sindicato Médico del Uruguay como médico de urgencia) junto con su esposa Esther Wassersztein (ginecotocóloga) fundaron un moderno sanatorio en la capital de Artigas, en 1959. Transformando la medicina y la cirugía de esta región del país, siendo referentes de varias generaciones. Llevaron las herramientas indispensables para hacer, en la capital más alejada de la otra capital, la mejor medicina posible para su tiempo. Falleció el 12 de noviembre de 1989 en un trágico accidente donde pierde la vida también su esposa.

El doctor "Juanacho" cursó su educación primaria en el colegio de Las Hermanas Carmelitas, secundaria en el Liceo Departamental de Artigas donde comprendió ya en temprana época de estudiante secundario el interés de desarrollar su sentimiento solidario compartiendo con otros estudiantes liceales la necesidad de asociarse en lo que fue entonces la Federación de Estudiantes de Artigas que no solo fue un centro de reuniones y de compañerismo inolvidable sino el hogar donde forjó sus primeras inquietudes de orden social y comunitario que luego habrían de regir su ulterior vida en el Liceo N° 1 de Salto y más tarde en la capital, en la Asociación de Estudiantes de Medicina y en la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay .

Realizó un posgrado en medicina Interna y radiología, fue profesor agregado en la Cátedra de Medicina Interna, médico asistente en el Hospital Saint Bois, médico del CASMU. Autor de investigaciones científicas sobre megacolon chagásico en Artigas que lo llevó a protagonizar y acompañar varias actividades comunitarias de prevención vinculadas a la enfermedad de Chagas e Hidatidosis. Trabajó en el Hospital de Clínicas, CASMU, Director del Centro Fisiológico de Artigas, fundador y Director del Sanatorio Artigas, socio fundador y médico de la Mutualista GREMEDA. Dirigente del Sindicato Médico del Uruguay, fundador y Presidente del Sindicato Médico de Artigas, fundador y Presidente de CASMA.

No solo fue socio de esas entidades florecientes sino activista ferviente de numerosas e históricas luchas estudiantiles, gremiales así como la dura y prolongada lucha anti fascista durante la dictadura (fue preso político entre 1976 y 1980) que dejaron cuantiosas enseñanzas que luego configuraron una experiencia social que se arraigó en su espíritu hasta convertirse en una necesidad casi vital de su modesta existencia profesional.

Asimismo, contó con una profusa actividad política, fue fundador del Frente Amplio en Artigas, edil departamental en 1971, Presidente del FA, Presidente de la Comisión Pro Referéndum contra la Ley de Caducidad.

Su vida, fue un ejercicio vocacional dedicado al servicio de sus semejantes, con la alegría espiritual de saber que había contribuido a cambiar drásticamente las condiciones de salud de sus conciudadanos, demostrando que aun en los lugares más alejados de nuestro país, se pueden lograr transformaciones. Fue un referente ético y de compromiso con lo público. Un verdadero modelo, que sintetizó educación, ciencia y conciencia al servicio de sus conciudadanos.

Como médico su vida profesional se vinculó a la educación a través de sus tareas en las "Misiones Pedagógicas" en los años 60 que incursionó con enseñanzas sanitarias en la población rural tan desfavorecida en esa década. Este no es sólo un homenaje al hombre sino a una familia de inmigrantes que llegó al departamento de Artigas desde España a principios del Siglo XX y que aportó a esta sociedad en varios aspectos culturales y sigue haciéndolo a través de su obra que aún vive entre nosotros.

Montevideo, 15 de diciembre de 2015

SILVIO RÍOS FERREIRA
REPRESENTANTE POR ARTIGAS
MARIO AYALA
REPRESENTANTE POR ARTIGAS

≠